



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Resolución n° 1147/99

Expte. 13-10723/99

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.-

En atención al pedido de anticipo de gastos de pericia - por el importe total de PESOS VEINTE MIL- solicitado por el señor magistrado titular del Juzgado Federal de Rawson (pcia. de Chubut), con relación a la causa "Sumario instruido en averiguación infracción ley 24.051 (Contaminación Río Chubut) - Rawson-Chubut" (expte.732-f°9-1996), hágase saber a la Dirección de Administración Financiera que está autorizada a acceder a la solicitud. A esos fines, remítanse a esa dependencia.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION